Armando Jiménez
Contador Público

Asesorías Contables
Asesorías Tributarias
Asesorías Financieras
Revisoría Fiscal

Valledupar junio 01 de 2026

Señor
JORGE BENJUMEA ROCHA
Rector: Inst. Educ. Camilo Torres Restrepo

Cordial Saludo:

Me complace en ofrecerle mis servicios mediante esta propuesta de Asesoría Contable y Financiera para la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo del municipio de Curumani Cesar, la cual usted muy dignamente dirige, propuesta que se ha realizado teniendo en cuenta las metas y el logro del trabajo de las diversas operaciones que a diario tienen las instituciones educativas. Actualización de los libros contables y presupuestales de los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2026. Registros de contratos en la plataforma SIA OBSERVA DE LA CONTRALORIA NACIONAL e informes para los organismos de control del municipio.

De antemano le agradezco la oportunidad que usted me pueda brindar para prestar mis servicios profesionales en la Asesoría Contable, Financiera y Presupuestal.

Atentamente,

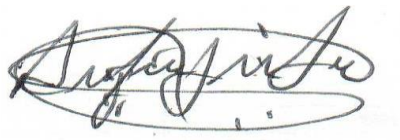

ARMANDO FRANCISCO JIMÉNEZ ANICHARICO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 68486-T.

Anexo: Propuesta.

Calle 6 D No 23 - 81 Barrio Nueva Esperanza
311 692 4584
jimenezanicharico@hotmail.com

PROPUESTA DE PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. OBJETIVO DEL TRABAJO

El Objetivo como Asesor Contable y Financiero es procesar y analizar la información contable y presupuestal generada en el ejercicio de las actividades de la institución, teniendo en cuenta las normas de contabilidad generalmente aceptadas y demás disposiciones emanadas por la Contaduría General de la Nación, y asi mismo rendir los diferentes informes financieros que se entregan a entidades de control y vigilancia como La Contraloría Municipal de Valledupar y al Jefe Financiero de la Alcaldía Mayor de Valledupar.

En materia presupuestal, prestar asesoría en el manejo de los fondos de Servicios educativos conforme a las disposiciones contempladas en la Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996, Decreto 2474 de 2008, Decreto 4791 de 2008 y demás disposiciones legales, de igual forma analizar y emitir concepto en la referente a la parte financiera de la contratación realizada por la entidad.

Los primeros diez (03) días de cada mes tan pronto llegue a la institución los respectivos
Extractos bancarios, usted tendrá en su escritorio el informe mensual de las diferentes
operaciones del mes como Son : Balance, comprobante de diario, conciliaciones Bancarias,
notas de contabilidad y libros auxiliares

2.. ALCANCE DEL TRABAJO.

Para cumplir con los objetivos planteados es necesario:

2. Que la información contable sea suministrada por la institución en forma oportuna, clara, legítima y suficiente para su procesamiento y organización, acorde con las normas legales.

3. La información presupuestal debe ser acorde con los lineamientos legales y ser entregada por los responsables de la misma manera oportuna, clara y legítima.

4. La información contractual deberá ser facilitada previamente a las decisiones de tal manera que puedan emitirse conceptos oportunos al respecto.

Cumplidas estas fases estaremos en capacidad de preparar los estados financieros, Balances Presupuestales y emitir conceptos acerca de la parte financiera de la contratación.

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Mi labor se desarrollará en las siguientes fases:

- Recepción de la información contable y Financiera generada en la institución por parte de los funcionarios responsables
- Análisis de la contratación ejecutada hasta la fecha.
- Análisis y registros de la información contable y presupuestal de la institución generada a partir de la contratación.

4.. INFORMES Y COMUNICACIONES

Haré los informes que la institución solicite para el cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control en las áreas bajo mi responsabilidad y competencia. De igual forma expresaré a la administración de la institución cuando lo crea conveniente, conceptos e inquietudes que surjan del ejercicio del contrato.

5.. DURACIÓN

Estará sujeta a la acordado con la institución y bajo los términos del contrato.

6. ESTIMACIÓN DE LOS HONORARIOS

Estimo mis honorarios en la suma de ($16’000.000) Dieciséis Millones Pesos Actualización de los libros contables y presupuestales de los Meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2026. Registros de contratos en la plataforma SIA OBSERVA DE LA CONTRALORIA NACIONAL e informes para los organismos de control del municipio.

Atentamente,

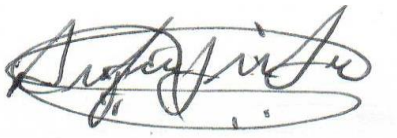

ARMANDO FRANCISCO JIMENEZ ANICHARICO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 68486-T.

Armando Jiménez
Contador Público

Asesorías Contables
Asesorías Tributarias
Asesorías Financieras
Revisoría Fiscal

Calle 6 D No 23 - 81 Barrio Nueva Esperanza
311 692 4584
jimenezanicharico@hotmail.com